

Encuesta ISEV

Consumo de sustancias psicoactivas y su impacto en la **Seguridad Vial**



2018





Origen de la encuesta:

Los resultados de la encuesta que presentamos a continuación han sido obtenidos en el marco de diez cursos de formación a distancia que dictara el ISEV a más de 550 cursantes en las distintas ediciones en que fue llevado a cabo durante el año 2017 y la mitad del 2018.

Como parte de dicha formación se incluyó una indagación comunitaria que los propios cursantes debían realizar en sus ámbitos de trabajo o relación. Esa indagación consistía en encuestas que cada alumno del curso debía llevar a cabo y luego enviar a nuestro Instituto para su procesamiento y análisis.

Esta metodología de indagación repite la que se llevara a cabo en el año 2014 en oportunidad del lanzamiento del curso y que se volviera a realizar dos años después. (Ver informes Año 2014 y 2016).

Alcance de la encuesta:

La encuesta constaba de diez (10) preguntas muy simples que intentaban servir de referencia a las opiniones de la población testigo, sobre el consumo de sustancias psicoactivas y su impacto en la seguridad vial.

Por otro lado, la herramienta utilizada ofrecía la posibilidad de registrar testimonios e impresiones que brindaban los encuestados, como una forma de enriquecer toma de opiniones y brindar un espacio que permitiera ampliar sus posicionamientos.

La encuesta estuvo principalmente dirigida a indagar la opinión de población joven (de 16 a 25 años), elección que fue motivada por el hecho de que estas franjas de edad son las que mayor porcentaje de ingresos a salas de urgencia en hechos vinculados a siniestros viales y consumo de drogas.

Finalmente debemos señalar que la esencia de la encuesta giró en torno a una pregunta clave: “¿Estás de acuerdo que los jóvenes de 18 años o más hagan lo siguiente...?”. Es decir que se les pedía a jóvenes que den su opinión respecto de situaciones que involucraban a pares (Ej. “Estas de acuerdo con que fumen muy de vez en cuando marihuana”).

Relación con informes e investigaciones nacionales:

En esta tercera edición, hemos decidido incorporar datos estadísticos e información conceptual provenientes de estudios e investigaciones de organismos nacionales con la finalidad de ampliar el contexto bajo análisis y aportar conceptualizaciones técnicas que nos permitan analizar con mayor precisión la temática.



Análisis particularizado de la encuesta:

A continuación analizaremos la primera parte de la encuesta que ofrecía a cada encuestado la posibilidad de elegir entre 3 opciones (1-Estoy de acuerdo, 2-No estoy de acuerdo y 3-Estoy totalmente en desacuerdo).

Veamos los resultados obtenidos.

1-¿Estás de acuerdo con que jóvenes de 18 años o más fumen 20 cigarrillos por día?

-La opinión mayoritaria es la de no estar de acuerdo (65%), que sumada a la opción de “estoy totalmente en desacuerdo” (25%), deja solo al 10% con la opción “estoy de acuerdo”.

-Estos resultados mantienen la tendencia de años anteriores al aumento de la percepción de riesgo de este tipo de consumo.

“Algo más de la mitad de la población que tiene entre 12 a 65 años fumó cigarrillos alguna vez en su vida y unas 5.418.431 personas, es decir casi 29 personas de cada cien fuman actualmente. Entre los varones el consumo es mayor que entre las mujeres (32,2% y 25,3 % respectivamente) y son los jóvenes de 25 a 34 años quienes tienen niveles de consumo más elevados”. (Ver 1)

Percepción de Riesgo

“La percepción de riesgo del consumo de sustancias, también entendido como la evaluación que las personas realizan sobre el nivel de gravedad que acompaña el consumo de drogas, es uno de los factores de riesgo más conocidos en la población. La mayor o menor percepción de riesgo será un factor de riesgo (evaluar como de ningún riesgo el consumo) o de protección (evaluar como de gran riesgo el consumo)”. (Ver 1)

2-¿Estás de acuerdo con que los jóvenes de 18 años o más fumen muy de vez en cuando marihuana?

-En comparación con el año 2014 aumentó casi al doble el número de jóvenes que opina “estar de acuerdo” con el consumo “ocasional” de marihuana (de un 18% en 2014 se pasó a un 33 % en 2018).

“Entre quienes iniciaron su contacto con marihuana a los 17 años o antes, casi 30 de cada 100 (28,5%) presentan consumo abusivo y más del 46% consume frecuentemente. A medida que se retrasa la edad de inicio disminuye la frecuencia y se reduce el abuso del consumo. La prevalencia de consumo de marihuana se incrementa de acuerdo aumenta la frecuencia del consumo de alcohol entre los prevalentes del último año.”. (Ver 2)



Clasificación:

“La intensidad de consumo observada a partir de la frecuencia de uso puede clasificarse en consumo experimental o de una sola vez; ocasional, si lo hizo algunas veces durante los últimos 12 meses o algunas veces mensualmente y consumo frecuente, si es un consumo semanal, ya sea de varias veces en la semana o diariamente.”. (Ver 2)

3-¿Estás de acuerdo con que los jóvenes de 18 años o más fumen habitualmente marihuana?

-Al igual que la pregunta anterior, se evidencia una tendencia a la mayor aceptación social del consumo de marihuana en este caso en forma “habitual”, pasando de un 6% (2014) a un 20% que opina estar de acuerdo en este último relevamiento.

-Un dato a destacar, es que varios encuestados vincularon en sus respuestas el consumo de marihuana conjuntamente con el de alcohol, (policonsumo).

“El consumo de marihuana, en general, se caracteriza por ser ocasional (56,6%) y frecuente (37,2%). El consumo experimental representa un 6,2%.

Cerca del 53% de la población que no considera grave o riesgoso el consumo frecuente de marihuana, la ha usado en el último año.”. (Ver 2)

“La tasa de dependencia de marihuana aumenta a medida que crece, tanto el número de veces que se consume alcohol en el último año como el número de veces de episodios de abuso en el último mes..”. (Ver 2)

4-¿Estas de acuerdo con que jóvenes de 18 años o más prueben cocaína?

-Se evidencia un aumento en el porcentaje que “está de acuerdo” (4% en 2014 y 10% 2018). En tanto que los que manifestaban un “total desacuerdo” bajó de un 55% en 2014 a un 45 % en 2018).

“El 5,3 % de la población entre 12 y 65 años consumió cocaína alguna vez en su vida, lo que implica un incremento del 100% con respecto al estudio del 2010. En comparación con el año 2010 se triplicó el consumo alguna vez en la vida entre adolescentes.”. (Ver 1)

“Casi 90 mil personas se iniciaron en el consumo de cocaína durante el último año, tres hombres por cada mujer.”. (Ver 6)

“De estas otras sustancias psicoactivas registradas, la más frecuente fue la cocaína, con una prevalencia de vida de 4,3%”. (Ver 3)



Prevalencia de vida:

Refiere al porcentaje de la población encuestada que consumió una determinada sustancia al menos alguna vez en su vida.”. (Ver 3)

5-¿Estas de acuerdo con que jóvenes de 18 años o más se emborrachen los fines de semana?

-Si comparamos los valores del año 2014 en relación a la opción “estoy de acuerdo”, debemos señalar que aumentó al doble, pasando de un 19% a un 40% y en relación inversa la opción “en total desacuerdo” bajó a la mitad, de un 30% en 2014 paso a un 15% en 2018.

“En el caso del alcohol existe más consenso respecto a su uso como entretenimiento, lo cual refuerza la naturalización del consumo de esta sustancia en los jóvenes”. (Ver 4)

“El consumo frecuente de alcohol sí registra percepciones de riesgo mayores, lo cual evidencia que los adolescentes asocian el riesgo en el consumo de alcohol cuando éste se presenta de un modo abusivo. Pese a esto, la mitad de los consumidores anuales de alcohol lo hicieron de forma abusiva, lo cual indicaría que esta percepción no estaría funcionando como barrera al mismo”. (Ver 4)

6-¿Estas de acuerdo con que jóvenes de 18 años o más, luego de consumir drogas conduzcan?.

-En el año 2014, un 2% “estaba de acuerdo”, luego de 4 años ese porcentaje aumentó al 10%. Si bien los valores son bajo, no deja de preocuparnos el gran incremento que año a año se fue evidenciando. Debemos aclarar que la pregunta a ser formulada habla de “drogas” sin especificar una en particular, pero los encuestados agregan que ellos entienden por “drogas” generalmente a la marihuana.

“Cualquiera sea la frecuencia de consumo por la cual se pregunte (experimental, ocasional o frecuente), el grupo de personas que considera que ese consumo no trae aparejado ningún riesgo, presenta una prevalencia de marihuana muy superior comparada con la población que considera que el consumo es de gran riesgo”. (Ver 1)

Conducción de vehículos y consumo de marihuana como indicador de abuso

1) Ha dejado de cumplir sus deberes en la casa, en el trabajo o donde estudia a causa del consumo de drogas. 2) Ha puesto en peligro su integridad física a causa del consumo recurrente de marihuana. 3) Ha hecho algo bajo los efectos de la marihuana que pudiera causarle problemas con la autoridad pública o con la ley. Como conducir vehículos en ese estado, etc. 4) Ha tenido algún problema o han aumentado los problemas con su familia o amigos”. (Ver 2)



A continuación analizaremos la segunda parte de la encuesta que intentaba profundizar en la “percepción del riesgo” en relación al consumo de sustancias psicoactivas y la conducción de vehículos automotores.

1-Opinión respecto de conducir bajo los efectos de la marihuana

-Mientras que un 50 % considera que “no es peligroso”, la otra mitad se divide entre que “es muy peligroso” 25% y es “algo peligroso” el otro 25%.

-Los valores son similares a los de años anteriores, pero debiéndose hacer notar que aquellos que señalan que no es peligroso, vinculan el “peligro” con la posibilidad de ser retenidos en un control policial y no con vinculaciones a la salud propia y de terceros.

“Un 35,9% de los estudiantes refirió que alguna vez viajó en un auto u otro vehículo conducido por una persona (o ellos mismos) que había consumido alcohol. Por otro lado al preguntar por otro tipo de sustancias, un 12,9% contestó de modo afirmativo. Al analizar por género, no se observan diferencias significativas, mientras que al desagregar por edad, el mayor porcentaje de respuestas afirmativas en cada una de las preguntas se concentró en el grupo de estudiantes de 17 años.”. (Ver 3)

“En cuanto al impacto del consumo, se observó que los consumidores de cocaína presentaron mayores proporciones de accidentes de tránsito o laborales, también presumiblemente asociados con el consumo.”. (Ver 6)

2-Opinión respecto de conducir bajo los efectos del alcohol

-La opción “muy peligroso” aumentó el doble, de un 4% en 2014 a un 8% en 2018, sin embargo ocurrió lo mismo (aumento del doble) pero en sentido inverso con la respuesta “no es peligroso” que pasó de un 16% en 2014 a un 40% en 2018.

-Estos datos pueden llegar a evidenciar en algunos casos interpretaciones confusas respecto de lo que los encuestados entienden por “peligroso” pero en muchos casos evidencia una muy baja percepción del riesgo.

3-Limitaciones legales

-Al indagar en la consideración que tienen los jóvenes a la posibilidad de implementarse marcos regulatorios viales que limiten a “0” el consumo de alcohol en conductores, se pudo observar que mientras que en el año 2014, un 8% estuvo “de acuerdo” en el año 2016, este piso se elevó al 19% y en 2018 pasó a un 25 %.

-Sin embargo en la gran mayoría de los casos señalaban que “no hay o son muy escasos los controles”, dando cuenta de la debilidad que podría tener una normativa en la práctica concreta de la comunidad de la que forman parte.



4-Poniendo la vida en manos de otros

-Finalmente la consulta referida a “¿Cuántos de tu grupo condujeron bajo los efectos de drogas?”, que intenta en cierta medida brindar un ámbito de sinceridad (ya que se le consulta sobre “otros” y no sobre sí mismo) se obtuvo como dato más significativo que mientras que en el 2014 el 30% afirmaba que no lo hacía ninguno, en el 2018 se pasó a un 15%.

-Asimismo, aumentaron los comentarios referidos a la conducción de motos bajo los efectos de drogas.

Algunas reflexiones:

Volvemos a señalar el peso relativo de este instrumento de indagación que no intenta constituirse en una herramienta con la rigurosidad científica necesaria para sentar un diagnóstico certero, sino que su humilde propósito debe ser entendido como un aporte más a la comprensión del entrecruzamiento de temáticas tan complejas como lo son “el consumo de sustancias” y la “seguridad vial”.

Estos resultados han sido logrados por personas comprometidas con estas temáticas, que en su búsqueda de formación personal, han dedicado parte de su tiempo a indagar y recolectar datos objetivos frente a la falta de información precisa que existe en esta materia.

Debemos señalar la importancia de contar con datos oficiales, que incluyan la temática de seguridad vial en sus indagaciones. Casi ninguno de los informes oficiales realizados por organismos especializados en la temática de drogas (Ej.SEDRONAR) incluyen referencias a seguridad vial.

Sería interesante contar con información oficial referida a causas de ingreso a guardias de emergencia por motivo de siniestros viales combinados con consumo de sustancias psicoactivas, que permita servir de herramienta de trabajo preventivo.

Resulta preocupante observar como año tras año, se acentúa la alarmante combinación de “baja percepción del riesgo” y “aumento de la tolerancia social” en relación al consumo de drogas y conducción de vehículos.

Esta triste evolución evidencia graves falencias por parte del ámbito educativo formal e informal (campañas públicas) y de control, lo que se traduce en “vacío institucional”. Señalamiento que incluso se encuentra claramente identificado por parte de quienes tienen a su cargo el rol de revertir esta situación.

Es por ello que compartimos lo publicado en el documento: “Análisis en el sistema de creencias que motiva las conductas de riesgo de los jóvenes en relación al consumo de



alcohol y la seguridad vial en Argentina”, cuya fuente es el Observatorio Nacional Vial - Ministerio de Transporte - Presidencia de la Nación y que fuera publicado en Noviembre de 2017:

“...cabe señalar el rol que juega el vacío institucional. En lo que refiere a la práctica de la conducción, ya se identificaron previamente dos momentos críticos en los que opera el vacío institucional. El primero, se encuentra relacionado a la etapa de iniciación al manejo. El Estado no parece estar presente en la instancia de aprendizaje, y los conductores se forman a través de canales informales no oficiales. El segundo momento en que opera el vacío institucional alude a la falta de percepción de control y a la efectividad de los controles en general. En el caso del consumo de alcohol, también es posible identificar un vacío institucional que opera en dos etapas: la de formación y aprendizaje, y luego la de control.

El discurso de los jóvenes pone de relieve que sus creencias en torno al consumo de alcohol están basadas en argumentos pseudocientíficos y en la experiencia personal, lo cual evidencia una profunda desinformación acerca de cuáles son los efectos que tiene el consumo de alcohol sobre el cuerpo

Esto indicaría que los jóvenes no están siendo interpelados por un discurso oficial orientado a la prevención y/o al consumo responsable de alcohol. Prueba de ello es el aumento exponencial del consumo episódico excesivo de alcohol revisado en los antecedentes de esta investigación. Por su parte, al igual que lo que sucede en torno a la conducción en general, la percepción de controles de alcoholemia es escasa y la noción de efectividad de los mismos es nula. (Ver 7)

Esta falta de interpelación que señala dicho documento debería ser la clave que nos desafíe a buscar y poner en marcha mecanismos preventivos acordes a la magnitud del problema que estamos enfrentando.

“...Puede decirse, entonces, que para los jóvenes tomar alcohol y conducir representa puro beneficio con un bajo costo. ..., para los jóvenes manejar representa sentimientos positivos como de mayor libertad, independencia y adultez, a la vez que tomar alcohol implica mayor sociabilidad, disfrute y compañía con amigos.

A su vez, al tomar la decisión de consumir alcohol y manejar, los jóvenes no perciben costos. Por un lado, porque muestran una baja percepción del riesgo de sufrir un siniestro vial al conducir en esas circunstancias y, por el otro, porque no sienten la probabilidad de ser controlados y sancionados por el Estado... .”(Ver 7)



Que año tras año aumente hacia la baja percepción del riesgo sobre el consumo de drogas con las implicancias negativas que ello tiene para la seguridad vial, es un pronóstico certero que el siniestro vial va a seguir la misma tendencia si no se llevan a cabo acciones concretas y sostenidas en el tiempo.

A la “falta de percepción del riesgo” y el “vacío institucional” se le suma la “cultura de alcoholización”

Continuamos planteando que el contexto actual de emergencia en adicciones que fuera promovido por organizaciones sociales y religiosas y en virtud del cual el Poder Ejecutivo lo dispusiera por decreto hasta el 31 de diciembre del año 2018, sumado a la violencia vial que tenemos a lo largo de nuestro territorio, dan cuenta de la gravedad de ambas temáticas que requieren el mayor de los esfuerzos.

Por último debemos señalar la importancia que tiene el trabajo en conjunto entre distintos actores sociales, como el caso de un organismo prestigioso como es la OPS que auspició la iniciativa de desarrollar este curso, las distintas empresas que permitieron financiar esta propuesta pedagógica (CAVEA, ERSA, LA NUEVA METROPOL), el ISEV como institución técnica que la llevó a cabo con su equipo de profesionales, pero principalmente los cientos de alumnos que se sumaron y aportaron lo más valioso que tienen que es su tiempo y dedicación no solo a formarse sino a lograr cambios significativos al poner en práctica los contenidos trabajados a lo largo del curso.

A todos ellos nuestro agradecimiento infinito.



Fuentes de referencia:

A continuación presentamos las distintas fuentes que hemos estado referenciando a lo largo de este documento:



(1)



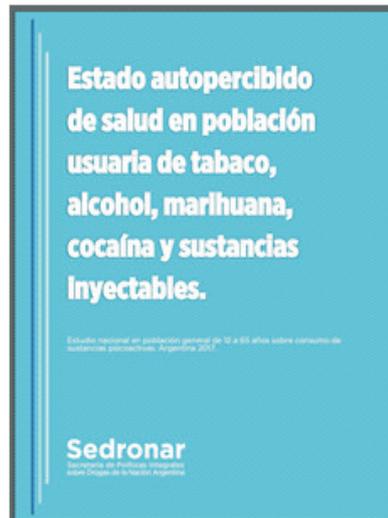
(2)



(3)



(4)



(5)



(6)



(7)